

Contaminación lumínica y alumbrado exterior

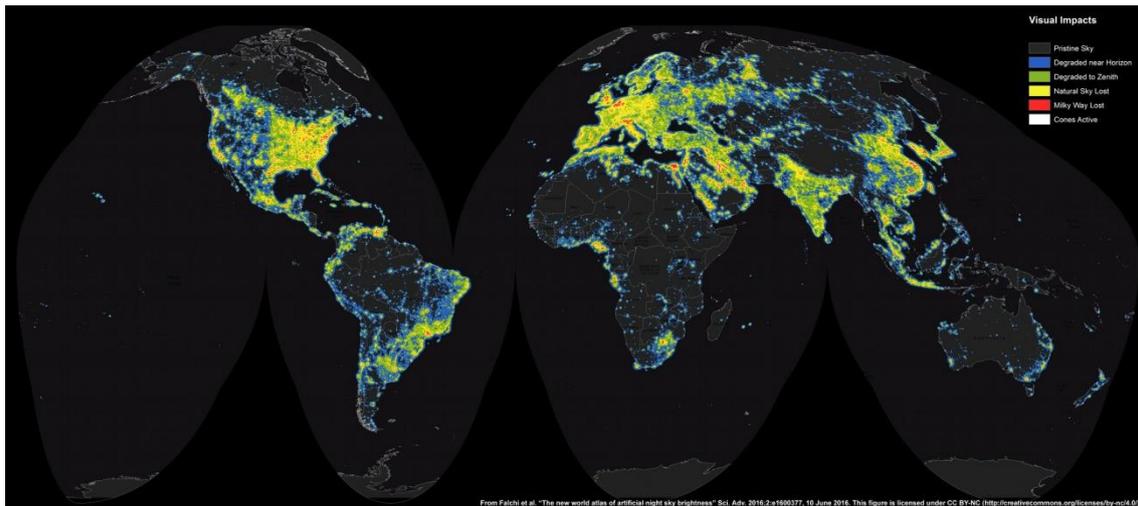
Proyectos internacionales (7/8)

La UNESCO y el Equipo Cousteau

Redactan en la ciudad de La Laguna (Tenerife) en 1994, la “Declaración Universal de los Derechos de las Generaciones Futuras”, en la cual se dice lo siguiente:

Artículo 1. Derecho a una Tierra preservada.

“Las personas pertenecientes a las generaciones futuras tienen derecho a una tierra indemne y no contaminada, comprendido el derecho a un cielo puro; tienen derecho a disfrutar de esta Tierra que es el soporte de la historia de la humanidad, de la cultura y de los lazos sociales, lo que asegura a cada generación y a cada individuo su pertenencia a la gran familia humana.”



Nuevo atlas mundial del brillo artificial del cielo nocturno (10-junio-2016).

La Hora del Planeta

La “Hora del Planeta” (Earth Hour) es una actividad mundial impulsada y concebida por el World Wide Fund for Nature (WWF) que se celebra el último sábado de marzo de cada año, desde 2007, y consiste en un apagón eléctrico voluntario, en el que se pide a hogares y empresas que apaguen las luces y otros aparatos eléctricos no indispensables durante una hora. Con esta acción simbólica, se pretende concienciar a la sociedad sobre la necesidad de adoptar medidas frente al cambio climático antropogénico y las emisiones contaminantes, así como ahorrar energía y aminorar la contaminación lumínica.



La Hora del Planeta-2017.



Para la difusión
de la Astronomía

Proyecto Starlight.

Proyecto Starlight

“Conferencia Internacional en defensa de la calidad del Cielo Nocturno y el Derecho a Observar las Estrellas” celebrada en la isla de La Palma del archipiélago canario, entre el 19 y 20 de abril de 2007 con los siguientes objetivos:

- Promover la Declaración Mundial sobre el Derecho a la Luz de las Estrellas como patrimonio común de la humanidad.
- Impulsar las acciones internacionales en defensa de la calidad del cielo nocturno y de la observación de las estrellas, reforzando el derecho a su aprovechamiento y disfrute como recurso científico cultural, medioambiental, y vector de desarrollo tecnológico en beneficio de la humanidad.
- Identificar, difundir y promover iniciativas legislativas locales, nacionales e internacionales que posibiliten la protección de este patrimonio para la ciencia, el desarrollo y la cultura.
- Contribuir a generalizar la cultura de valorización de la Luz de las Estrellas, garantizando su acceso por las generaciones actuales y futuras.
- Hacer un llamamiento internacional sobre la necesidad de limitar los impactos sobre la calidad de observación del cielo relativo a la contaminación lumínica, radioeléctrica y atmosférica, incluyendo el impacto de las rutas aéreas sobre las áreas de observación astrofísica.
- Promover la conciencia ciudadana sobre el derecho personal a la contemplación de las estrellas y a la conservación de los paisajes nocturnos.
- Identificar y promover iniciativas de valorización del patrimonio cultural material e inmaterial relacionado con la luz de las estrellas, reforzando así el conocimiento del cielo y de la diversidad de manifestaciones culturales asociadas.
- Generar propuestas de protección de la calidad del cielo nocturno y promover la creación de espacios privilegiados para la observación de las estrellas, promoviendo campañas y acuerdos internacionales para la consolidación de una auténtica red de “Reservas del Cielo de las Estrellas” como ventanas reales del firmamento.
- Desarrollar la propuesta de creación de una red internacional de instituciones y entidades en favor de la calidad de la luz del cielo nocturno y el derecho a la observación de las estrellas.
- Contribuir a difundir los beneficios asociados al desarrollo de la astrofísica y de los observatorios, en sus dimensiones tecnológicas, industriales y de generación de empleo, así como su influencia en el avance de otras aplicaciones de interés social.
- Promover el concepto “Reservas del Cielo Nocturno” en los espacios naturales protegidos y zonas limítrofes, como factor clave en la estrategia de conservación de la biodiversidad y de las manifestaciones de la vida nocturna: “la vida se manifiesta 24 horas al día”.
- Desarrollar la iniciativa de cielos limpios en el marco de la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO, dado su carácter de laboratorios de la ciencia y el desarrollo sostenible, así como su capacidad de actuar como referentes mundiales de valorización de los recursos ambientales.
- Crear nuevas formas de turismo sostenible y creativo que promuevan el firmamento y la luz de las estrellas como un recurso básico en destinos turísticos responsables, con la creación de las llamadas Rutas de las Estrellas que se desarrollarán sobre todo en las reservas de la biosfera, los sitios declarados patrimonio de la humanidad y zonas reservadas para la observación astrofísica.

Asociación Astronómica Marina Alta.